

EL TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

Alejandra MORENO TOSCANO
El Colegio de México

DESDE SU FUNDACIÓN, trece generaciones de estudiantes han ingresado al Centro de Estudios Históricos; en total, un centenar de alumnos. En 1975, de los setenta y nueve estudiantes (ingresados entre 1941 y 1972) que habían terminado sus estudios, cincuenta y tres se encontraban dedicados a actividades relacionadas con la enseñanza superior, o con la investigación, la administración y la promoción de la cultura. Las cifras confirman el proyecto fundamental del Centro: su propósito de dedicarse a la formación de profesores e investigadores. Si algo caracteriza el sistema de formación de estudiantes que ha seguido el CEH, ello es la prioridad que ha dado siempre al trabajo de investigación, por encima de la enseñanza de aula. Es por ello que el trabajo de investigación realizado por los estudiantes constituye una parte fundamental de la labor del Centro.

Sólo una pequeña proporción de las tesis presentadas por los alumnos para obtener un título o grado adquiere, posteriormente, forma de libro impreso. El resto se conoce, maneja y utiliza, fundamentalmente, dentro del mismo Centro y viene a ser parte de la experiencia que enriquece la actividad de los profesores e investigadores. Experiencia que proviene del conocimiento de las direcciones de investigación emprendidas, sus logros y errores, los archivos revisados, los fondos documentales descubiertos. Todo aquello que luego podrá transmitir —junto con su experiencia personal de investigación— a nuevas generaciones de estudiantes. En otras palabras, viene a ser el conocimiento compartido por los miembros permanentes del Centro.

El análisis de la proporción de estudiantes inscritos y

Cuadro 1
PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Promoción	inscritos		graduados con tesis		graduados sin tesis no obtuvieron grado o no terminaron estudios	
	nac. ext. total	total	nac. ext. total	total	nac. ext. total	total
<i>estudiantes de maestría</i>						
1941-1944	6	2	8	3	2	5
1943-1946	3	4	7	2	2	4
1946-1949	9	7	16	2	2	4
1962-1964	7	2	9	2	2	4
1964-1967	10	10	10	8	5	2
1967-1970	7	7	7	5	5	5
<i>estudiantes de doctorado</i>						
1967-1969	1	3	4	1	3	4
1969-1972	8	6	14	3	6	9
1971-1973		6	6	3	3	3
1972-1974	4	2	6	1	1	2
1973-1976	6	4	10			
1975-1978	5	6	11			
<i>total</i>	66	42	108	25	19	44
				6	3	9
				20	8	28

No se cuentan estudiantes que estuvieron inscritos por menos de dos años. Los estudiantes no sumados en ninguna de las nueve últimas columnas son los actualmente inscritos en el Centro como alumnos o pasantes.

egresados en cada promoción muestra que la productividad del Centro ha sido excepcionalmente alta. Según el cuadro 1, de los ochenta y siete estudiantes que se incorporaron entre 1941 y 1972 (fecha de ingreso de la última promoción que ha concluido el ciclo de su formación), cuarenta y cuatro habían presentado tesis de maestría o doctorado en 1975. Nueve más terminaron sin tener que presentar tesis y únicamente veintiocho dejaron El Colegio, por diversas razones, antes de completar sus estudios. De éstos, la mayoría completó sus cursos pero no alcanzó a hacer tesis para obtener grado.

Los datos que hemos podido reunir sobre los estudiantes egresados entre 1962 y 1974 indican el tiempo requerido por los estudiantes para completar sus investigaciones (cuadro 2). Fuera de los tres casos de excepción que ocuparon

Cuadro 2

NÚMERO DE AÑOS EMPLEADO POR LOS ESTUDIANTES EN GRADUARSE
PROMOCIONES 1962-1974

<i>Número de años</i>	<i>Número de estudiantes</i>
2	3
3	14
4	4
5	6
6	5
8	3
9	1
10	1
12	1

sólo dos años en terminar sus tesis (incluyendo las obligaciones de cursos semestrales), catorce estudiantes requirieron de tres años para concluir sus tesis. Los veintiún restantes se tardaron lo suficiente como para elevar el promedio general a poco más de cuatro años de trabajo.

Haremos aquí una revisión de esas tesis. No incluimos los trabajos presentados por las primeras generaciones, al-

gunos de los cuales son obras bien conocidas¹ puesto que, por lo general, fueron presentadas como tesis en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Más tarde, cuando El Colegio pudo ya ofrecer títulos y grados, la generación de maestría de 1962 —a la que perteneció quien esto escribe— por circunstancias especiales no tuvo que cumplir con ese requisito. Con las investigaciones realizadas por esa promoción se formó un número especial de la revista *Historia Mexicana*² y algunas de esas investigaciones se prolongaron en trabajos que se presentaron para obtener grados en universidades extranjeras.³ Es por ello que aquí comentamos sólo los resultados de trabajos de las generaciones que ingresaron a partir de 1964,⁴ ampliando la explicación para las obras que permanecen inéditas. Las tesis publicadas se mencionan sólo marginalmente, para poder ofrecer una visión del conjunto.

A. SOBRE LA CONQUISTA Y LA COLONIZACIÓN

Este periodo, uno de los más cultivados en nuestra historiografía y sobre el que se había acumulado una biblio-

¹ La lista de los principales trabajos realizados por las generaciones de 1941-1946 ha sido incluida en el artículo preparado por Luis González para este volumen.

² *Historia Mexicana*, xiv:4 (abr.-jun. 1965) incluye los siguientes artículos: José MATESANZ: "Introducción de la ganadería en Nueva España — 1521-1535"; Enrique FLORESCANO: "El abasto y la legislación de granos en el siglo xvi"; Alejandra MORENO TOSCANO: "Tres problemas de la geografía del maíz — 1600-1624"; Rosa FEIJÓO: "El tumulto de 1692"; Clara E. LIDA: "Sobre la producción de sal en el siglo xviii — Salinas de Peñón Blanco".

³ Enrique FLORESCANO: *Precios del maíz y crisis agrícola en México — 1708-1810*, México, El Colegio de México, 1969; Alejandra MORENO TOSCANO: *Geografía económica de México — Siglo xvi*, México, El Colegio de México, 1968.

⁴ El trabajo de Elías A. Pino (*La mentalidad venezolana de la emancipación — 1810-1812*, 1969) fue omitido por no referirse a tema de historia de México.

grafía extensa que en algunos aspectos parecía suficientemente estudiado, fue objeto de interpretaciones originales. El análisis realizado por Víctor Álvarez,⁵ de las biografías de 1238 conquistadores de México que pudo reconstruir, mostró la desigual distribución de los beneficios que obtuvieron los conquistadores por medio de encomiendas y otras mercedes. Las quejas de Bernal Díaz del Castillo cobraron, con este estudio, un contenido concreto. Es más, si se observa el número de conquistadores que no recibió beneficio alguno por su participación en la conquista, puede decirse que Bernal se quedó corto. Sólo una pequeña proporción de conquistadores concentró en sus manos los beneficios otorgados por la corona. Ese mismo grupo terminó controlando las principales actividades económicas, políticas y sociales de la primera sociedad colonial. Esta investigación mostró cómo la condición de encomendero determinó la distribución de otros beneficios: la cantidad y calidad de las otras mercedes recibidas, el desempeño de los cargos públicos y las características de las actividades productivas realizadas por los antiguos conquistadores. Además, permitió que se definiera a la encomienda como el instrumento de control político más importante manejado por la corona. Desde el momento en que se suspende la "perpetuidad" de la concesión de las encomiendas, su conservación dependerá de las relaciones que cada conquistador mantenga con los grupos que ejercen, sucesivamente, el poder. El control político de la primera sociedad colonial se sustenta, por ello mismo, en la capacidad que tiene la corona para oponer a los grupos de conquistadores entre sí y frente a los demás pobladores, beneficiando a unos en detrimento de otros, repartiendo tierras y mercedes para luego limitar las concesiones y volver a repartir. Las pugnas entre los intereses encontrados

⁵ Víctor M. Álvarez: "Los conquistadores y la primera sociedad colonial" (tesis de doctorado, 1973). El material que constituyen las biografías reunidas para esta investigación fue publicado en Víctor M. Álvarez: *Diccionario de conquistadores*, México, INAH, 1975 [Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas].

de estos grupos constituían la base del equilibrio político y consolidaban los lazos de dependencia hacia la corona, única capaz de dirimir conflictos.

La "conquista espiritual" también fue objeto de tratamientos novedosos. José María Muría⁶ llamó la atención sobre un problema permanente de nuestro conocimiento histórico: la forma como Motolinía, Las Casas, Sahagún y otros cronistas se sirvieron de términos tales como "emperador", "monarquía", "señorío", "vasallaje", etc., para conceptualizar de manera inteligible a la mentalidad occidental la realidad de un nuevo mundo y se acabó por desvirtuar la realidad. Con el nombre que definía una realidad europea se nombraron las cosas nuevas, igualando y sometiendo, dentro de un solo patrón, mundos y culturas diferentes. Desde otra perspectiva, e iniciando la serie de estudios sobre historia de la educación, José María Kobayashi⁷ examinó con originalidad la labor educativa de los misioneros franciscanos.

La localización y paleografía de las actas capitulares de la provincia de Santiago de México (1540-1589) permitió a Daniel Ulloa⁸ hacer un estudio sobre la actitud de los dominicos hacia la evangelización. Los dominicos, que en las Antillas alcanzaron el título de defensores de los indios, en México relegaron sus actividades de apostolado a segundo término y se concentraron en la observancia del claustro y en el desempeño de cargos en el Santo Oficio de la Inquisición. Esta peculiar forma de participar en el proceso de conquista, que contrasta con la desarrollada por otras órdenes, puede explicarse. La fundación de la provincia de Santiago en México fue obra de la facción rigorista y ultrarre-

⁶ José María MURÍA: *Sociedad prehispánica y pensamiento europeo*, México, SepSetentas, 1973. (Tesis de doctorado.) El título original de la tesis fue "La sociedad precortesiana a través de la conceptualización europeizante de la historiografía colonial".

⁷ José María KOBAYASHI: *La educación como conquista*, México, El Colegio de México, 1975. (Tesis de doctorado.)

⁸ Daniel ULLOA: "Crónica de una dialéctica — Los dominicos en Nueva España — Siglo XVI" (tesis de doctorado, 1975).

formadora, heredera de los movimientos que, desde el siglo xv, demandaban un retorno a las exigencias teológicas de la orden. Esta facción se oponía a los métodos de evangelización desarrollados en las Antillas. La corriente rigo-rista se caracterizó por su sumisión absoluta a las decisiones de la corona y por su oposición y resistencia a cualquier polémica que planteara asuntos "tan mundanos" como eran los abusos que cometían los españoles frente a los indígenas. El mejor exponente de esta corriente fue Betanzos, quien, convencido de que los indios no tenían cualidades suficientes para alcanzar el sacerdocio, se opuso violentamente a la consolidación de esa experiencia extraordinaria que fue el establecimiento del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.

El proceso de expansión colonizadora se estudió en dos casos regionales. Andrés Montemayor⁹ se interesó por definir las peculiaridades de la expansión colonizadora hacia Nuevo León y Rutilio Ortega¹⁰ estudió las "entradas" de colonización jesuita en California. En Nuevo León, las características de una encomienda tardíamente implantada requirieron de la congregación previa de indios nómadas en pueblos e hicieron de los colonizadores verdaderos "cazadores" de indios. En California, como contraste, se realizó un experimento de "comunidad apostólica". A manera de los conquistadores del siglo xvi que firmaron capitulación para explorar y conquistar a "su costa" nuevos territorios, en el siglo xviii los jesuitas levantaron y pagaron "a su costa" a la gente de armas que los acompañó en su conquista del extremo norte. Aun cuando los jesuitas recibían del gobierno virreinal un subsidio que aseguraba la permanencia de las fundaciones, éstas se sostuvieron básicamente con los réditos derivados de un fondo "piadoso" constituido con donaciones de particulares que administraban los jesuitas. Esta condición original de la conquista de California definirá las rela-

⁹ Andrés MONTEMAYOR: "Las congregas en el Nuevo Reino de León" (tesis de maestría, 1971).

¹⁰ Rutilio ORTEGA GONZÁLEZ: "La California de los jesuitas" (tesis de doctorado, 1973).

ciones futuras, de franca independencia, que esta zona mantendrá con el centro del virreinato. Los misioneros jesuitas lograron atribuciones de gobierno civil inusitadas, al grado que los virreyes regalistas, preocupados por la separación de las esferas de lo religioso y de lo cívico militar, no pudieron someterlos sino con la expulsión de la orden. Con la salida de los jesuitas terminó la organización de esas misiones-pueblos que, funcionando a manera de congregaciones religiosas —horario estricto y reglamentado, separación de sexos y subordinación al principio de que “quien no trabaja no come”— había logrado transformar el desierto de California en campos de viñedos y cereales.

B. LOS SIGLOS COLONIALES

La importancia de este periodo en la conformación de estructuras básicas de nuestra historia se puso de manifiesto en algunos trabajos. Bernardo García Martínez¹¹ en su estudio sobre el desarrollo histórico del marquesado del Valle definió las formas peculiares —territoriales y no personales— que adquirió el señorío en su versión novohispana. Por su parte, Andrés Lira¹² analizó los enunciados generales y las disposiciones particulares de gobierno que definieron a la “protección jurídica” como obligación principal de un gobierno concebido como “padre de todos” para mantener el equilibrio de las tensiones entre grupos sociales que se mantenían en condiciones de desigualdad extrema.

La importancia de estos siglos en la modificación de las estructuras mentales fue puesta de relieve por Elías Trabulse¹³ al inaugurar los estudios de historia de la ciencia en-

11 Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ: *El marquesado del Valle — Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969. (Tesis de maestría.)

12 Andrés LIRA GONZÁLEZ: “Idea de la protección jurídica en Nueva España — Siglos XVI y XVII” (tesis de maestría, 1968).

13 Elías TRABULSE: *Ciencia y religión en el siglo XVII*, México, El Colegio de México, 1974. (Tesis de doctorado.)

frentando las personalidades de Kino, Bayle y Sigüenza y Góngora en un momento en que se transformaron los paradigmas del conocimiento científico.

Algunos aspectos de la estructura económica de la época colonial fueron puestos de relieve. La preocupación de Aristides Medina¹⁴ por definir, a partir de informaciones sobre la recaudación del diezmo, algunas características de la producción agrícola colonial, condujo a una constatación importante. La curva que dibujaron las cifras de recaudación del diezmo se sostuvo a niveles semejantes durante largos periodos de tiempo y no se vio afectada ni por las sequías ni por las epidemias que desquiciaron la producción agrícola. La recaudación del diezmo no conoció los "años malos" de la agricultura en la época colonial. La explicación de este fenómeno radica en que la renta decimal era producto de una recaudación manejada con criterios de beneficio a tasas constantes, de tal manera que el valor se incrementaba en los años de malas cosechas, pues la baja del volumen se compensaba con el alza en los precios. Si a esta característica agregamos que los gastos de administración necesarios para la recaudación del diezmo eran mínimos en proporción a lo recaudado, encontramos los elementos básicos que definen a las "rentas" coloniales. Este estudio, además, incluyó una detallada reconstrucción institucional del diezmo y precisó las proporciones en que se dividía la "masa general" de diezmos en la región de Puebla y los fines a los que se destinaba ese ingreso.

Algunas formas características de la organización del trabajo que se generan durante la época colonial y que la trascienden, fueron subrayadas por Sergio Florescano¹⁵ en su estudio sobre el camino de México a Veracruz. El camino más importante para la economía colonial se construyó con la mano de obra que proporcionaban trabajadores forzados

¹⁴ Aristides MEDINA RUBIO: "Elementos para una economía agrícola de Puebla — 1540-1795" (tesis de doctorado, 1974).

¹⁵ Sergio FLORESCANO: "El camino México-Veracruz en la época colonial" (tesis de maestría, 1968).

que sustituyeron a los indígenas de repartimiento. Los forzados eran reclutados por "topiles" que organizaban tandas de mano de obra, se encargaban de repartir los salarios y recibían a cambio "premios" proporcionales al número de indios que reclutaban. De esa manera pudo contrarrestarse la escasez permanente de mano de obra que sufrió la región durante todos los siglos coloniales. Un ejemplo regional, Michoacán, sirvió a Germán Cardozo para presentar la manera como se expresaban las profundas transformaciones que sufrió la sociedad colonial en el siglo XVIII con la introducción de las ideas de modernidad en las esferas académicas. La acción de personajes como Díaz de Gamarra y José Pérez Calama dibujan el ambiente contradictorio de un siglo de las luces provinciano.¹⁶

Aprovechando informaciones censales fueron estudiados aspectos de la vida urbana de la sociedad colonial. Irene Vázquez¹⁷ recuperó, al analizar el censo de la ciudad de México de 1753, la imagen de una ciudad de casas bajas y "accesorias" —utilizadas como taller y vivienda— y con numerosas construcciones (cerca del 10%) multifamiliares de tipo "vecindad". Era ésta una ciudad en la que no existía el concepto de "edificio público" y donde las suntuosas construcciones de la administración, como la diputación, el correo mayor, la casa de moneda, la aduana, servían de morada a las familias de administradores y empleados. Ciudad habitada por una población de criollos y castizos (47%), mulatos, mestizos y "gente de color quebrado" (19%), por un pequeño grupo de españoles peninsulares y otros europeos (1.4%) servidos por esclavos (1.5%) y un número sorprendentemente reducido de indios (5%), la ciudad de México era una ciudad "española" que expulsaba sistemáticamente fuera de su "traza" a los indios, aunque los dejaba llegar, cotidianamente, a trabajar como albañiles, cargado-

16 Germán CARDOZO GALUÉ: *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973. (Tesis de doctorado.)

17 Irene VÁZQUEZ VALLE: "Los habitantes de la ciudad de México vistos a través del censo del año de 1753" (tesis de maestría, 1975).

res y canoeros, a comprar y vender. Era también ciudad de adultos (sólo 30% de la población tenía menos de quince años) y de mujeres, ocupadas predominantemente en el servicio doméstico. El examen del censo permitió registrar diferencias entre la organización familiar de los grupos étnicos que habitaban la ciudad y mostrar que existía —aunque comenzaba a borrarse— una correspondencia entre el grupo étnico de pertenencia y la ocupación a la que tenía acceso el individuo.

Por su parte, Alexis Calimán,¹⁸ aprovechando informaciones de los censos de 1811 y 1842, estudió las actividades del grupo de españoles peninsulares que residían en la ciudad de México. El 53% eran comerciantes. El carácter monopolista de estos comerciantes pudo cuantificarse al realizarse un análisis de las mercancías europeas recibidas por ellos. El 6% controlaba el 82% de la canela, 71% del cacao, 57% del hierro, 72% de la cera y 50% de los comestibles importados a la nueva España. Cuatro individuos recibían treinta y cinco envíos anuales, mientras que 232 sólo recibían 1.3 envíos al año. Con la independencia y la expulsión, disminuyó el número de comerciantes. En 1842, la ocupación predominante de este grupo será la milicia.

Los enfrentamientos entre algunas regiones y el centro de dominio político y económico que fue siempre la ciudad de México se observaron claramente al estudiar las instituciones educativas. Carmen Castañeda¹⁹ mostró cómo Guadalajara había definido su papel como centro educativo de una extensa zona geográfica desde el siglo xvii y cómo, desde entonces, sostuvo una lucha secular contra el monopolio ejercido por la ciudad de México, único centro que otorgaba grados superiores y absorbía por ello a los mejores estudiantes de las provincias. El problema puede expresarse en cifras: en el siglo xviii el 44% de los jóvenes de Guada-

¹⁸ Alexis CALIMÁN GONZÁLEZ: "La oligarquía española a fines del periodo colonial" (tesis de doctorado, 1975).

¹⁹ Carmen CASTAÑEDA: "La educación en Guadalajara durante la colonia — 1551-1821" (tesis de doctorado, 1974).

lajara que acudieron a México a completar sus estudios se quedaron a vivir en la capital. Las demandas de Guadalajara para obtener el privilegio de una universidad encontraron siempre la oposición de México. Esto se explica porque se ponía en peligro la función misma de la ciudad de México como centro educativo, puesto que por cada estudiante que cursaba estudios superiores en la Universidad de México y era originario de la capital, seis lo eran de provincia. A finales del siglo XVIII se llegó a una solución de compromiso. Guadalajara obtuvo su universidad, y con ello vio reducirse al 10% el número de estudiantes que se dirigía a México. Pero México mantuvo el control que ejercía haciendo que el reconocimiento de los grados sólo se lograra mediante su "incorporación" a la Universidad de México. Se definen así nuevas formas de centralización, menos abiertas pero igualmente efectivas.

Por otra parte, Alicia Orive²⁰ reconstituyó algunos elementos de la lucha de los pueblos por preservar y restituir las tierras de sus comunidades para conservar esa categoría de comunidades independientes —con tierras y gobierno propios— en la que se sustentaba su propia existencia. El estudio de caso de los pueblos de Morelos mostró cómo las tierras de los pueblos sufrieron los embates de los propietarios españoles desde muy temprano (1540-1600). Con el auge de la producción azucarera, y una vez constituida la hacienda como unidad productiva, ésta se convertirá en el principal enemigo de los pueblos. Hacia 1610-1640 se habían formado en la región los principales latifundios: las tierras de los pueblos eran pequeñas islas cercadas por un territorio controlado por la hacienda. A finales del siglo XVII se detuvo el proceso de expansión territorial de la hacienda, pero continuó el proceso de concentración de la propiedad al reunirse varias unidades productivas en una sola persona o familia. Las luchas de los pueblos por sus tierras tendrían una

²⁰ Alicia H. ORIVE: "Propiedad comunal y desarrollo capitalista en el estado de Morelos — 1535-1920" (tesis de maestría, 1973).

duración secular. Si terminaban era por desistimiento del pueblo, que no tenía los medios económicos necesarios para enfrentarse a la hacienda. Si lograban resistir, verían cerradas las vías legales de toda restitución cuando, a mediados del siglo XIX, se privó a los pueblos de personalidad jurídica. De ahí que el estado de "sublevación perpetua" perdurara hasta 1880 y que la represión organizada no lograra terminar con un problema que explotaba de nuevo en 1910.

C. LA INDEPENDENCIA

El júbilo popular manifestado el "día" que se declaró la independencia de México fue recuperado por Javier Ocampo²¹ reuniendo poemas, himnos, discursos y descripciones de las ceremonias que celebraron el acontecimiento como espléndido y efímero fuego de artificio. Por otra parte, uno de los conflictos más importantes que provocó la independencia, la continuidad o pérdida del régimen del patronato —por medio del cual el monarca español había tenido injerencia en el nombramiento de los obispos— fue estudiado con detalle por Fernando Pérez Memén.²² Identificó dos posiciones frente al problema. La primera, defendida por Abad y Queipo y sostenida después por los liberales, consideraba al patronato como derecho inherente a la nación y no como privilegio del monarca. Por tanto, suponía que el patronato debía ejercerlo quien ejerciera la soberanía. Esta proposición, llevada a sus últimas consecuencias, hizo que los estados de la nueva república reclamaran ese derecho y se enfrentaran, incluso, al congreso federal. La segunda posición, sostenida por los insurgentes y luego defendida por los conservadores, consideraba que el patronato era una

²¹ JAVIER OCAMPO: *Las ideas de un día — El pueblo mexicano ante la consumación de sus independencia*, México, El Colegio de México, 1969. (Tesis de doctorado.)

²² FERNANDO PÉREZ MEMÉN: "El episcopado y la independencia de México — 1810-1836" (tesis de doctorado, 1972).

prerrogativa inherente a la persona real y que, para poder ejercerlo, la nueva nación debía establecer un concordato con Roma. Mientras ese nuevo concordato no fuera establecido, el nombramiento de las sedes vacantes retornaría "por derecho devolutivo" a los obispos. Esas diferencias se expresaron en luchas políticas concretas: en el papel que asumieron los obispos levantando ejércitos y apoyando a Iturbide; en la acción de los liberales de 1833 que pusieron en marcha sus proyectos de secularización. Esas luchas desembocarán en una larga serie de enfrentamientos violentos entre la iglesia y el estado.

D. EL SIGLO XIX

Como habrá podido observarse, los trabajos analizados utilizan de manera poco convencional los límites cronológicos. Más bien dominó con ellos la preocupación por perseguir las líneas históricas de larga duración. Ese interés permitió mostrar la continuidad del proyecto ilustrado en las reformas liberales, continuidad que resultó excepcionalmente clara en el estudio de las políticas educativas realizado por Dorothy Tanck.²³ El oficio de maestro de escuela no obtuvo nunca una libertad equivalente a la que obtuvieron los oficios mecánicos. Por el contrario, para los ilustrados, la educación pertenecía a la esfera del "bien común", estaba por encima de los intereses particulares y debía ser dirigida por el estado. Por ello, lo mismo el ayuntamiento que la audiencia o el virrey, y después la diputación provincial y el gobierno federal, coincidieron en definir al estado como promotor del cambio educativo, el mejoramiento social y la felicidad secular. Los conceptos de enseñanza libre y obligatoria definían claramente la concepción ilustrada. Enseñanza libre quería decir, simplemente, que el estado se absten-

²³ Dorothy TANCK DE ESTRADA: *La educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México (en prensa). (Tesis de doctorado, 1975.)

dría de vigilar la educación en el aula, pero que la profesión sólo podía ejercerse con licencia expresa y dentro de los programas establecidos. Enseñanza obligatoria significaba la decisión de terminar con cualquier resistencia frente a la modernización. A finales del siglo XVIII los padres acostumbraban “poner a oficio” a sus hijos desde pequeños, “criarlos de igual suerte como fueron sus padres”, manteniendo y reproduciendo así la organización gremial de la producción. Para poder romper el círculo, los ilustrados declararon la obligatoriedad de la educación. Mediante ésta, los niños alcanzarían oficios, pero diferentes a los de sus padres y no heredarían, como antes, nombre, oficio y taller. Para lograr ese cambio se llegó hasta a multar a los padres que no enviaban a sus hijos a la escuela. Coerción ilustrada que impedirá escapar a la modernidad y al progreso. El proyecto de organización de la educación en la ciudad de México, promovido en 1833-1834 por Gómez Farías y Mora, ofrece una versión, minúscula pero completa, de una de las instituciones claves del estado moderno. Se establece un organismo, dependiente del ejecutivo, encargado de centralizar las decisiones sobre los programas en todos los niveles del sistema educativo. Ese organismo, además, debía ocuparse en proteger y conservar los monumentos históricos y las antigüedades, tendría una dirección que nombraría a todos los profesores, diseñaría los programas y administraría centralmente los fondos destinados a la educación. Podría comprar, al mayoreo, los materiales que debían distribuirse en las escuelas. Una de sus direcciones se encargaría de promover, supervisar y elaborar los libros de texto que serían distribuidos gratuitamente entre los niños. Este organismo reunía todas las ventajas derivadas de una concepción de la educación pública como parte fundamental de la política del estado. Pero reunía también sus peculiares desventajas: en 1833 la futura dimensión de la burocracia educativa se manifestaba en el hecho de que cinco funcionarios organizaban a las once escuelas que existían entonces en la ciudad de México. Se manifestaba en el hecho de que el primer acto político de esa flamante burocracia fue buscar un local

donde organizar juntas y fundir en bronce las palabras "Dirección General de Instrucción Pública", para colocarlas en la puerta de acceso. Durante estos años, y en ese ambiente de confianza en que la ilustración sería la base de todo progreso, funcionaron en la ciudad de México las escuelas lancasterianas. En estas escuelas se trabajaba bajo horario estricto, en un mismo local, con sistema de enseñanza mutua, siguiendo las indicaciones de un instructor que, desde un estrado y ayudándose con láminas de colores, dirigía, o mejor, orquestaba, el aprendizaje de doscientos niños. A la manera de los grandes proyectos de "tecnología productiva" imaginados por Bentham o por Owen, la efímera revolución educativa de la ciudad de México en 1830 persiguió esa "tecnología educativa" cuyos ideales eran la emulación, la competencia, la productividad y el progreso.

De manera semejante, los intentos de organizar la economía del país revelan una combinación de concepciones ilustradas y proposiciones liberales. Hira de Gortari²⁴ analizó, entre otras cosas, las posiciones tomadas con relación al derecho de propiedad privada y su solución final: mantener el derecho a la propiedad absoluta sosteniendo la legitimidad del estado para intervenirla por causa de utilidad pública.

Algunos mecanismos que explican la política de inversiones de los conventos de monjas durante la primera mitad del siglo XIX pudieron observarse en las informaciones reunidas por Anne Staples.²⁵ Como es sabido, la compra de inmuebles urbanos permitía a los conventos de monjas obtener rentas permanentes y seguras para cubrir los gastos de manutención de sus miembros. Sin embargo, los fondos del convento se manejaban en "contadurías de renta fija", por procedencia y destino y partidas determinadas de antemano. Es decir, un ramo de ingreso se destinaba exclusivamente a

²⁴ Hira de GORTARI: "Las ideas sobre la economía mexicana en 1821-1824" (tesis de maestría, 1972).

²⁵ Anne F. STAPLES: "La cola del diablo en la vida conventual — Los conventos de monjas en el arzobispado de México — 1823-1835" (tesis de doctorado, 1970).

un tipo de gasto. De esta manera, si los conventos sostenían un culto ostentoso —por destinar a ello los ingresos de obras pías— no podían sostener a sus monjas porque su manutención provenía de los arrendamientos de fincas. En esta época las dificultades económicas por las que atravesaron la ciudad y el país se tradujeron en una disminución de los alquileres. En esas circunstancias, las monjas sólo pudieron sostener sus niveles de ingreso aumentando el número de sus propiedades. El convento de La Concepción, por ejemplo, dobló el número de sus propiedades urbanas entre 1808 y 1845 sin aumentar por ello el ingreso que recibía por concepto de rentas.

Por otro lado, algunos personajes que dominaron la escena política de México durante la primera mitad del siglo XIX fueron estudiados desde nuevas perspectivas. Fernando Díaz Díaz²⁶ se ocupó de Juan Alvarez y de Santa Anna; y Clark Crook-Castán²⁷ estudió en José Ma. Gutiérrez Estrada, F. Paredes Arrillaga, Santa Anna y Juan N. Almonte, el ideario político de los grupos que propugnaron por el establecimiento de un régimen monárquico. Los grupos “conservadores” compartían la convicción de que la estabilidad política interna era condición necesaria para alcanzar la prosperidad material de la nación, y que esa estabilidad sólo podía alcanzarse con un poder ejecutivo fuerte, estable y continuado. El ejecutivo debía encabezarlo un individuo educado en las sociedades avanzadas de Europa que conociera el funcionamiento de las instituciones republicanas. Se necesitaba, además, organizar a los propietarios en una corporación. De esa manera, jugarían un papel pasivo en la política pero seguirían siendo el fundamento “positivo” de las instituciones. Sólo así podría conservarse un orden social que había sido puesto en crisis por las medidas de “disolución social”, de verdadera “guerra entre

²⁶ Fernando Díaz Díaz: *Caudillos y caciques — Santa Anna y Juan Alvarez*, México, El Colegio de México, 1973. (Tesis de doctorado.)

²⁷ Clark H. CROOK-CASTÁN: “Los movimientos monárquicos mexicanos” (tesis de doctorado, 1975).

clases" en favor de los "descamisados" y "lazzaroni", desatada por los liberales, esos "léperos de casaca". Esta descripción de las posiciones políticas del grupo conservador y de su violenta oposición a las medidas liberales termina convenciéndonos de que la calificación de "anarquía" que se ha dado a este periodo repite una imagen de las cosas construida en Europa y manejada políticamente contra la primera generación de liberales. No sólo no hemos reflexionado sobre el significado de esa calificación, sino que por el contrario, la hemos adoptado y hasta la hemos elevado al rango de explicación histórica. Desde Justo Sierra para acá, nuestros historiadores han repetido ciegamente la imagen creada por una concepción evolucionista propia del positivismo, donde a la juventud sigue la madurez y a la "anarquía", la estabilidad... del porfiriato.

El análisis de las novelas de folletín permitió a Françoise Carner²⁸ reconstruir las imágenes de la mujer y del amor aceptadas por la sociedad urbana, modernizante y católica del siglo XIX. En estas novelas, una concepción platónica y cristiana convirtió al amor en un absoluto, alcanzable sólo por la divinidad. En el matrimonio sólo existiría su reflejo: un amor ecuánime, comprensivo. Los amantes que conocieran la pasión —sentimiento irracional y antisocial— serían condenados por su soberbia a la separación voluntaria. Dentro de ese marco limitado se entretejen los melodramas particulares de todas las heroínas de folletín. La función de esa literatura era legitimar, justificar y mantener, para sus lectoras femeninas, el papel social que se atribuía a las mujeres. La mujer era concebida —por ley natural y divina— como ser inferior. No debía manifestar aspiraciones autónomas. Estaba obligada socialmente a esconder sus sentimientos y deseos. Debía seguir las normas de conducta que le trazaban los demás: saber tocar algún instrumento musical para alegrar las reuniones —hasta que fue desplazada

²⁸ Françoise CARNER: "Las mujeres y el amor en el México del siglo XIX a través de sus novelas" (tesis de maestría, 1975).

por el fonógrafo—, dedicarse a labores pasivas y exquisitas, usar lenguaje y modales finos y distinguidos, saber estar a tono entre los de su clase, vestirse para ser vista; aparecer, más que ser. Sus obligaciones se limitaban a organizar el gobierno interno de la casa y patrocinar actividades de caridad y filantropía. De sus actos se derivaba la honra y el estatus social de la familia. Era pues más responsable ante quienes mantenían la exclusividad de su posesión, que ante sí misma. Imagen que es resumen, conclusión y arquetipo del siglo XIX.

Si recordamos la obra colectiva que se realizó en El Colegio bajo la dirección de Cosío Villegas sobre la república restaurada y el porfiriato, resulta por lo menos sorprendente que ninguna investigación se haya ocupado específicamente de estos periodos. Sólo una tesis los incluye cronológicamente: el análisis que realizó Victoria Lerner²⁹ de los libros escritos por viajeros mexicanos que visitaron los Estados Unidos entre 1846 y 1946. Entre todas las opiniones vertidas se revelan algunas constantes: la admiración —con reservas— que tuvieron esos viajeros para con el vecino país, la alucinación y azoro que manifestaron frente al progreso tecnológico, que se expresa en las detalladas descripciones de cualquier curiosidad mecánica y la repetición constante de clichés y lugares comunes cuando describen otros aspectos de la sociedad norteamericana, a la que parecen entender poco.

E. LA REVOLUCIÓN

El pasado reciente fue también objeto de algunas investigaciones en el Centro. Mercedes Carreras³⁰ se ocupó del problema que significó repatriar a los mexicanos que, en busca de oportunidades y empleos, dejaron el país para irse

²⁹ Victoria LERNER SIGAL: "La idea de Estados Unidos a través de los viajeros mexicanos — 1846-1946" (tesis de maestría, 1971).

³⁰ Mercedes CARRERA: "Los mexicanos que repatrió la crisis" (tesis de maestría, 1973).

a los Estados Unidos. María de los Angeles Yáñez³¹ recogió las ideas expresadas por Sierra, Vasconcelos, Torres Bodet y Yáñez sobre política educativa. A través de los textos reunidos en este estudio se percibe el proceso que va de una concepción de la educación-creadora del alma nacional a la de una educación-instrumento para conservar los intereses nacionales; y la evolución de un aparato institucional que de Secretaría de Instrucción y Bellas Artes para el Distrito y Territorios Federales (1905) pasa a ser Secretaría de Educación Pública con jurisdicción sobre todo el país (1921). Los años de creación de instituciones de los regímenes revolucionarios fueron además estudiados por Enrique Krauze³² al poner en paralelas las vidas y la obra de Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Manuel Gómez Morín, Daniel Cosío Villegas, Alberto Vázquez del Mercado y Miguel Palacios Macedo.

Pero fue quizás en la forma de historiar el hecho de la revolución misma donde se lograron las interpretaciones más imaginativas. Una fue el estudio de la manera como se conceptualizó, estructuró o modificó este término unitario, oficial por excelencia, de "revolución mexicana" que realizó Guillermo Palacios³³ aprovechando con inteligencia los instrumentos "doxográficos" promovidos por José Gaos. Este trabajo demuestra cómo el término "revolución mexicana" pasó de ser la definición de un momento histórico específico para convertirse en un "personaje" participante de la historia. El término se convirtió en una idea general, en un principio dinámico del que procede toda acción. Adquirió naturaleza y atributos propios. De definir el resultado de la acción de un pueblo acabó por definir al pueblo como mate-

31 María de los Angeles YÁÑEZ: "Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez — Ideas en política educativa" (tesis de maestría, 1971).

32 Enrique KRAUZE: *Los siete sobre México* (en prensa). (Tesis de doctorado, 1974.)

33 Guillermo PALACIOS: "La idea oficial de la «revolución mexicana»" (tesis de maestría, 1969.)

rialización de una idea. Construida a través de los discursos presidenciales, desde Madero hasta Cárdenas, la entidad "revolución mexicana" fue reuniendo, sucesivamente, obligaciones, funciones y atributos. La "revolución mexicana" crea el orden y las normas de conducta; puede ser falible en sus actos, pero es infalible en sus propósitos. Es la acción innovadora que despierta a las masas, crea intereses, tiene derechos y obligaciones y es, por encima de todo, mexicana. Es una entidad general que procura la armonía, la conciliación y la unidad desde una posición envolvente, por encima de las clases. La "revolución mexicana" así definida es pasado, presente y futuro necesarios. El término alcanzó categoría de "idea general" y pudo ser objeto de historia, aun haciendo abstracción del tiempo y del espacio. El otro estudio innovador al que aludimos fue el de Héctor Aguilar Camín,³⁴ que logró describir el contenido concreto, regional y faccional de esa revolución, al reconstruir, desde sus raíces más profundas, a los personajes, mentalidades e intereses que dieron origen al grupo que dominó y definió a esa "revolución mexicana": los sonorenses.

Lo que se desprende de esta revisión de diez años de investigación es la importancia del trabajo cotidiano de los estudiantes en las labores de investigación del Centro. Ese trabajo, realizado con mayor o menor destreza, con mayor o menor imaginación, siguiendo direcciones trazadas o abriendo caminos nuevos; publicado o no, propone nuevas líneas de interpretación histórica. Escribir historia es un proceso lento; transmitir los resultados de las investigaciones podía serlo menos.

³⁴ Héctor AGUILAR CAMÍN: *La revolución sonorenses*, México, INAH, 1975 [Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas]. (Tesis de doctorado.)